

CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DE TUBA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL

SANTOS MARTÍNEZ TORRESANO

MARÍA GÓMEZ ZAMORA

JORGE ESCRHUELA FERRANDO

FCO. MIÑANA FABRA

DANIEL TÉVAR SAHUQUILLO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Marco Legal	3
1.2. Sentido e importancia de la programación.....	4
1.3. La música y su entorno	6
1.4. Características del alumnado.....	7
1.5. Principios psicopedagógicos del alumno y su relación con la metodología	8
1.6. Valor formativo de la materia.	8
2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	9
3. secuenciación de objetivos	11
3.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	11
3.2. Objetivos específicos en las enseñanzas profesionales	12
3.3. Objetivos Específicos de la asignatura de tuba (por cursos)	13
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	19
4.1. Contenidos Generales de las Enseñanzas Profesionales	19
4.2. Contenidos Comunes y/o propios de la asignatura por cursos	20
5. evaluación.....	26
5.1. Criterios de Evaluación.....	26
5.2. Contenidos Mínimos y Niveles de Competencias para superar la asignatura (por cursos).....	28
5.3. Recital fin de estudios Enseñanzas Profesionales (6º curso).....	40
5.4. Instrumentos de Evaluación	41
5.5. Procedimientos de Evaluación	41
5.6. Criterios de Calificación	42
5.7. Evaluación Inicial.....	42
5.8. Pérdida del derecho a la Evaluación Continua	43
5.9. Plan de Refuerzo	44
5.10. Convocatoria Extraordinaria de Junio	45
5.11. Matrículas de Honor	45
6. metodología	46
6.1. Métodos de trabajo	47
6.2. Material didáctico.....	48
7. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	54
8. ACCIÓN TUTORIAL	56
9. Actividades Complementarias.....	56
10.PRUEBAS DE ACCESO A 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º CURSOS DE EE.PP.	57
10.1. Contenidos:	57
10.2. Criterios de evaluación de la prueba instrumental.....	57
11.PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.....	59
12.ANEXO COVID - ENSEÑANZAS PROFESIONALES	¡Error! Marcador no definido.
12.1. Metodología.....	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Legal

Para la elaboración de esta programación didáctica se han tomado como elementos de referencia la normativa vigente expresada a continuación:

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la orden de 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales tal como establece el Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es el desarrollo de las capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de las mismas con otras enseñanzas.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha

abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un

futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Principios psicopedagógicos del alumno y su relación con la metodología

En las últimas décadas se ha prestado mucha atención al principio epistemológico el cual se fundamenta en el dominio que un alumno debe de adquirir sobre su instrumento y todo lo que ello conlleva. Obviamente no podemos olvidarnos de este principio, pero en esta programación también están patentes otros dos principios: el psicológico y el pedagógico.

El principio psicológico porque los contenidos y procedimientos en todo momento estarán en consecuencia con las capacidades psico-evolutivas del alumno. Y el principio pedagógico porque el profesor siempre enseñará y educará teniendo en cuenta las metodologías, contexto del centro y otros muchos aspectos muy influyentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.6. Valor formativo de la materia.

La especialidad de tuba durante las enseñanzas profesionales de música pretende formar músicos y más concretamente tubistas. Para ello se desarrollarán una serie de contenidos tanto técnicos como musicales que sentarán las bases de una buena formación instrumental.

El fin de esta programación es alcanzar un nivel instrumental profesional en los alumnos que les capacite acceder a los estudios superiores. Sin embargo, no debemos olvidar que por encima de todo eso, aparte de músicos estamos formando a personas y ciudadanos. Esta filosofía siempre estará presente en el día a día del aula y el profesor actuará en consecuencia, trabajando las competencias básicas, la educación en valores y la interrelación entre asignaturas.

Además de las características específicas de la materia de tuba, la enseñanza musical tiene una serie de especificidades que la diferencian bastante del resto de enseñanzas y, por lo tanto, hacen que su programación didáctica tenga un planteamiento y una filosofía muy diferentes. Dichas especificidades no las podemos obviar para realizar nuestra programación.

En primer lugar, la enseñanza instrumental tiene un carácter muy pronunciado de individualismo por lo que en esta programación hemos considerado muy importante que la atención a la diversidad esté muy patente en el día a día del aula. En segundo lugar, la mayoría de los contenidos a enseñar son procedimentales, por lo que el profesor enseñará de una manera muy práctica, haciendo que el alumno vaya adquiriendo progresivamente una capacidad de autonomía en el estudio.

Debido a ello, esta programación es muy concreta, coherente, genuina y con una filosofía que está pensada para atender a tres principios fundamentales en la enseñanza musical: el epistemológico, el psicológico y el pedagógico.

Por último, indicar que este documento es flexible y susceptible de cualquier cambio que se produzca a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para ajustarse a las diversidades del alumnado.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo persona, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en el conservatorio, en casa o en la vida social.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

Para nosotros, las competencias básicas no van a ser un elemento determinante. Sin embargo, estamos seguros que van a reforzar los conocimientos adquiridos por nuestros alumnos/as en las enseñanzas obligatorias y contribuirán por tanto a la formación integral de nuestros alumnos, formando personas y no sólo músicos.

El Decreto 76/2007, de 19-06-2007 por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece la “Competencia cultural y artística” como una de las competencias claves que debe desarrollar todo ciudadano al concluir la enseñanza obligatoria.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del oído para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio, Además, junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias:

- a) Competencia en comunicación lingüística: el acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.
- b) Competencia en el conocimiento e interacción con el medio: las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.
- c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- d) Competencia social y ciudadana: facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.
- e) Competencia para aprender a aprender: el ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

- f) Competencia en autonomía e iniciativa personal: desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.
- g) Competencia emocional: la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada

3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- i) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

3.2. Objetivos específicos en las enseñanzas profesionales

Las enseñanzas de los instrumentos de las distintas especialidades contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y la participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
- e) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- f) Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación, las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- g) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- h) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- i) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

3.3. Objetivos Específicos de la asignatura de tuba (por cursos)

1º EP

- Conocer las distintas posibilidades del instrumento, técnica, sonoridad y expresión.
- Solucionar cuestiones técnicas relacionadas con la digitación y la articulación.
- Trabajar la interpretación adecuada del repertorio de tuba.
- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Conocer los distintos periodos de la música instrumental y sus características.
- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Trabajar y valorar la improvisación.
- Interpretar correctamente los símbolos gráficos de acuerdo con las exigencias de este nivel.
- Alcanzar progresivamente agilidad en la lectura a primera vista.
- Valorar la audición como medio de ampliación de los conocimientos musicales.
- Alcanzar el adecuado control de la respiración.
- Ampliar y desarrollar la técnica en general.
- Dominar seis alteraciones.
- Conocer el sentido de los diferentes matices en la expresión musical, y ejecutarlos con dominio.
- Desarrollar los diferentes ataques.
- Manejo y dominio de los arpeggios de tónica, séptima de dominante y disminuida en todos los tonos.
- Perfeccionar la posición de la embocadura para obtener una mayor calidad sonora y un mayor control sobre la afinación en todos los registros.
- Familiarizar al alumno con la interpretación en público, y trabajar técnicas para combatir el miedo escénico si aparece.

2º EP

- Descubrir las características y posibilidades sonoras de timbre, extensión, intensidad, flexibilidad, calidades expresivas, ... y utilizarlas correctamente en la interpretación.
- Aplicar los conocimientos musicales a una consciente interpretación musical.

- Interpretar un repertorio de obras, pertenecientes a diferentes estilos y de dificultad adecuada a este nivel.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia en formaciones características.
- Interpretar obras de distintos periodos de la música instrumental bajo previo conocimiento de los recursos instrumentales y un cierto grado de sensibilidad auditiva.
- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Desarrollar el sentido de la creatividad dando pruebas de imaginación musical en la improvisación.
- Investigar e interpretar las simbologías actuales.
- Valorar como un hábito más la lectura a primera vista de acuerdo con este nivel.
- Valorar la importancia del trabajo auditivo de investigación para interpretar adecuadamente el repertorio del instrumento.
- Dominar automáticamente todo lo referente a la respiración y a los músculos que intervienen en su control.
- Ampliar y desarrollar la técnica en general.
- Dominar las siete alteraciones.
- Conocer el sentido de los diferentes matices en la expresión musical, y ejecutarlos con dominio.
- Desarrollar los diferentes ataques.
- Manejo y dominio de los arpeggios de tónica, séptima de dominante y disminuida en todos los tonos.
- Perfeccionar la posición de la embocadura para obtener una mayor calidad sonora y un mayor control sobre la afinación en todos los registros.
- Familiarizar al alumno con la interpretación en público, y trabajar técnicas para combatir el miedo escénico si aparece.

3º EP

- Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible con el instrumento, enfrentándose a dificultades de cierto nivel.
- Implicar conocimientos musicales con cierta autonomía para solucionar cuestiones técnicas e interpretativas de acuerdo con este nivel.

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades artísticas e interpretativas de la obra.
- Aplicar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas de distintos periodos a la interpretación consciente de la escritura rítmica o de la ornamentación.
- Descubrir las características, posibilidades y recursos expresivos del instrumento para conseguir el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Practicar el desarrollo de la creatividad y la imaginación musical mediante la improvisación.
- Investigar e interpretar las simbologías actuales.
- Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista para el montaje fluido de las obras.
- Profundizar en el análisis de las obras mediante la audición para hacer una interpretación consciente del repertorio de estudio.
- Dominar la emisión y afinación del sonido con ayuda de una respiración controlada.
- Ampliar y desarrollar la técnica en general.
- Dominar las siete alteraciones.
- Conocer el sentido de los diferentes matices en la expresión musical, y ejecutarlos con dominio.
- Desarrollar los diferentes ataques y articulaciones.
- Manejo y dominio de los arpeggios de tónica, séptima de dominante y disminuida en todos los tonos.
- Perfeccionar la posición de la embocadura para obtener una mayor calidad sonora y un mayor control sobre la afinación en todos los registros.
- Familiarizar al alumno con la interpretación en público, y trabajar técnicas para combatir el miedo escénico si aparece.

4º EP

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas
- con la interpretación, digitación, articulación, frases etc.

- Interpretar un repertorio que incluya obras, representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquestas en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los distintos cometidos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para descubrir las características, posibilidades y recursos expresivos del instrumento para conseguir el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- Leer a primera vista con un lenguaje que permita el montaje fluido de las obras.
- Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su sentido para aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Alcanzar un control suficiente de la respiración que posibilite la correcta emisión, afinación y articulación del sonido.
- Ampliar y desarrollar la técnica en general.
- Dominar todas las alteraciones. Escaleras tonales.
- Conocer el sentido de los diferentes matices en la expresión musical, y ejecutarlos con dominio.
- Desarrollar los diferentes ataques y articulaciones.
- Manejo y dominio de los arpeggios de tónica, séptima de dominante y disminuida en todos los tonos.
- Perfeccionar la posición de la embocadura para obtener una mayor calidad sonora y un mayor control sobre la afinación en todos los registros.
- Familiarizar al alumno con la interpretación en público, y trabajar técnicas para combatir el miedo escénico si aparece.

5° EP

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, frases etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras, representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquestas en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los distintos cometidos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para descubrir las características, posibilidades y recursos expresivos del instrumento para conseguir el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- Leer a primera vista con un lenguaje que permita el montaje fluido de las obras.
- Analizar las distintas versiones e interpretaciones en la discografía de tuba y de la música en general para obtener así un criterio artístico más completo.
- Perfeccionar la respiración diafragmática y el empleo de la columna de aire y relacionarlo con la calidad del sonido y la afinación.
- Perfeccionar los hábitos de estudio para el dominio de la técnica.
- Conocer el sentido de los diferentes matices en la expresión musical, y ejecutarlos con dominio.
- Ser capaz de distinguir las diferentes articulaciones, y ejecutarlas correctamente.
- Manejo y dominio de los arpegios de tónica, séptima de dominante y disminuida en todos los tonos.
- Perfeccionar la posición de la embocadura para obtener una mayor calidad sonora y un mayor control sobre la afinación en todos los registros.

- Familiarizar al alumno con la interpretación en público, y trabajar técnicas para combatir el miedo escénico si aparece.

6º EP

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, frases etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras, representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquestas en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los distintos cometidos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para descubrir las características, posibilidades y recursos expresivos del instrumento para conseguir el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- Leer a primera vista con un lenguaje que permita el montaje fluido de las obras.
- Analizar las distintas versiones e interpretaciones en la discografía de tuba y de la música en general para obtener así un criterio artístico más completo.
- Perfeccionar la respiración diafragmática y el empleo de la columna de aire y relacionarlo con la calidad del sonido y la afinación.
- Perfeccionar los hábitos de estudio para el dominio de la técnica.
- Conocer el sentido de los diferentes matices en la expresión musical, y ejecutarlos con dominio.
- Ser capaz de distinguir las diferentes articulaciones, y ejecutarlas correctamente.

- Manejo y dominio de los arpeggios de tónica, séptima de dominante y disminuida en todos los tonos.
- Perfeccionar la posición de la embocadura para obtener una mayor calidad sonora y un mayor control sobre la afinación en todos los registros.
- Familiarizar al alumno con la interpretación en público, y trabajar técnicas para combatir el miedo escénico si aparece.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

4.1. Contenidos Generales de las Enseñanzas Profesionales

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

- Práctica de la lectura a vista. Trabajo de la improvisación. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Interpretación.

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Estudio del registro agudo. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Estudio de los instrumentos afines (euphonium, tuba tenor, tuba Fa, tuba Do).
- Estudio de la literatura solista del instrumento.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffias y efectos.
- Práctica de conjunto.

Bloque 3. Audición crítica.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4.2. Contenidos Comunes y/o propios de la asignatura por cursos

1º EP

1. Práctica de intervalos armónicos, escalas y arpeggios con cambios de tonalidades mayores y menores, en todas las octavas del instrumento.
2. Práctica de los objetivos técnicos en todas sus extensiones, particularmente en la del registro agudo.
3. Estudio de las notas de adorno en las distintas épocas, notas de paso, floreos, retardos (en especial el siglo XVII)
4. Iniciación en el estudio de la literatura solista alternando si es posible las dos clases de "Tubas" (en Fa y en DO).
5. Iniciación en el estudio del ataque con las sílabas TA-KA y TA-TA-KA como premisa para conseguir un equilibrio en la ejecución del doble y triple picado.
6. Estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, sobre todo con adaptaciones vocales que permiten una fácil visión de la línea melódica.
7. Utilización del diafragma como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
8. Estudio de las diversas transformaciones de los sonidos dobles y sus grafías contemporáneas.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria mediante la ejecución del repertorio orquestal de memoria.
10. Práctica de la lectura a primera vista de una dificultad inferior a este nivel como premisa para agilizar el aprendizaje de las obras.
11. Audiciones comparadas de los grandes intérpretes, como pueden ser John Flecher o Roger Bobo, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto con otros instrumentos para el desarrollo de la unidad sonora, respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
13. Consideración de todos los objetivos y contenidos como hábitos de estudio, valorando el resultado con respecto al tiempo empleado.
14. Improvisación con variantes rítmicas de progresiva dificultad en una única armonía y procesos pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.
15. Concienciación de la tensión para actuar sobre ella mediante ejercicios de tensar-relajar, total o parcialmente, etc.
16. Desarrollo de automatismos.
17. Conocimiento de la técnica y mecánica tradicional del transporte, clave, armaduras, diferencias... y su utilidad práctica.

18. Desarrollo de la sensibilidad auditiva mediante la identificación de elementos rítmicos, melódicos, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
19. Trabajo de la intensidad y gradación del sonido mediante ejercicios técnicos, como pasar de *pp* a *sfz* súbitos tenidos con diferentes valores e intensidades o viceversa con equilibrio sonoro y afinación estable en toda la tesitura.
20. Práctica del ritmo mediante ejercicios o estudios con compases originados por dos o más pulsos desiguales.
21. Perfeccionamiento de la embocadura para conseguir un mayor control y calidad en el sonido y en la afinación.

2º EP

1. Adquisición de velocidad en la práctica de intervalos armónicos, escalas y arpeggios con cambios de tonalidades mayores y menores, en todas las octavas del instrumento.
2. Dominio y seguridad en la ejecución del registro agudo mediante ejercicios técnicos de extensión.
3. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de tuba de distintas épocas y estilos, en especial el siglo XVII.
4. Estudio de la literatura para solo con "tuba en fa" adecuándose a este nivel.
5. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque: marcato, tenuto, legato, stacatto, stacatto secco, etc.
6. Aplicación de los efectos y matices a las distintas épocas y estilos sobre todo adaptaciones de obras del periodo romántico que permiten colorear y expresar sentimientos más emotivos.
7. Adquisición de la igualdad tímbrica-sonora en un registro medio de octava y media mediante estudios técnicos adecuados.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea como complemento de una trayectoria lógica de la historia musical.
9. Práctica de la memoria visual mediante el estudio y la repetición de un repertorio orquestal, valorando el tiempo empleado y el resultado.
10. Estudio progresivo de obras a primera vista para igualar automáticamente el nivel de repentización y el exigido en este nivel.
11. Audiciones comparadas de los grandes intérpretes de hace una generación, como pueden ser Michel Lind y Mel Culberston, para analizar y valorar la evolución de las diferentes versiones en diferentes épocas.

12. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la mentalidad de grupo mediante ejercicios técnicos y ejercicios de audición y afinación en bloque, etc.
13. Clasificar los ejercicios más eficaces para un buen control del instrumento y adquirirlos como hábitos.
14. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
15. Práctica de los ejercicios técnicos de calentamiento como ejercicios de relajación percibiendo la propia relajación interna.
16. Desarrollo de automatismos.
17. Práctica de lectura de notas sin clave, ateniéndose al dibujo interválico, sobre todo a estudios técnicos.
18. Desarrollo de la sensibilidad auditiva mediante la identificación de errores o diferencias entre un fragmento y lo escuchado.
19. Profundización y control de los cambios bruscos de intensidades y dominio de los *crescendos* y *disminuendos* con calidad de sonido y afinación estable en toda la tesitura del instrumento.
20. Estudio del ritmo mediante la práctica de medidas irregulares con estructuras fijas o variables.
21. Perfeccionamiento de la embocadura para conseguir un mayor control y calidad en el sonido y en la afinación.

3º EP

1. Adquisición de velocidad en la ejecución de los ejercicios técnicos cubriendo toda la extensión del instrumento de acuerdo con las dificultades de este nivel.
2. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos en especial al agudo.
3. Prácticas de la ornamentación en el siglo XVIII.
4. Práctica de la literatura solista y sinfónica alternando la tuba en Fa y en Do según especifique el repertorio.
5. Desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones, manteniendo la calidad de sonido en todas las articulaciones, combinando esquemas variados con doble y triple picado sin percibir diferencia.
6. Trabajo de los elementos que intervienen en el fraseo musical sobre todo adagios y tiempos lentos del Barroco, Clasicismo y romanticismo en los que se pueda matizar y expresar con facilidad.
7. Perfeccionamiento del control diafragmático como base para la igualdad sonora y tímbrica en un parámetro de dos octavas.

8. Dominio y control de los efectos guturales y sonidos dobles así como la iniciación a su interpretación de acuerdo con este nivel.
9. Adquisición del hábito de estudio más adecuado para ampliar la capacidad de memorizar, tanto fragmentos orquestales como solistas.
10. Facilitación de un extenso repertorio para que inconscientemente se adquiriera la agilidad de leer a primera vista.
11. Audiciones comparadas de los grandes intérpretes de nuestra generación, como pueden ser Michel Godard y Hadi Heiko para analizar críticamente las nuevas corrientes interpretativas.
12. Práctica de conjunto para la búsqueda de la igualdad de sonidos, timbre y ataque mediante ejercicios técnicos de dinámicas, de ataques en todas las gamas de escalas y en todas las tesituras, dando importancia relevante a la afinación.
13. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la entonación de las distintas dificultades técnicas.
14. Desarrollo de la improvisación como premisa para la interpretación de cadencias solistas.
15. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación ligada a un principio de utilización consciente del diafragma, de la capacidad torácica y de los músculos faciales.
16. Desarrollo de automatismos.
17. Práctica de lectura de notas sin clave, ateniéndose al dibujo interválico, sobre todo en estudios técnicos.
18. Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras.
19. Trabajo de la intensidad y gradación del sonido así como la diferenciación sonora de las indicaciones en un parámetro entre *ppp* o *ff* con calidad de sonido.
20. Práctica de las estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales, así como la práctica de cambios de compás con unidades o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
21. Perfeccionamiento de la embocadura para conseguir un mayor control y calidad en el sonido y en la afinación.

4º EP

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, así como toda la gama de articulaciones y combinaciones posibles.
2. Estudio del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
4. Estudio de la literatura solista y sinfónica del instrumento adecuada a este nivel.

5. Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado).
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a sus estudios en tiempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafía y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a primera vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
13. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
14. Práctica de la improvisación.
15. Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
16. Desarrollo de automatismos.
17. Conocimiento y práctica de transporte.
18. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
19. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refiere y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
20. Profundización en todo lo referente al ritmo y práctica de música sin compasar y la práctica de ritmos que caracterizan la música de Jazz.
21. Perfeccionamiento de la embocadura para conseguir un mayor control y calidad en el sonido y en la afinación.

5º EP

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, así como toda la gama de articulaciones y combinaciones posibles. (flexibilidad)
2. Estudio del registro agudo, grave y medio.
3. Estudio de los ornamentos buscando la máxima claridad, y técnica del vibrato.
4. Estudio de la literatura solista y sinfónica del instrumento adecuada a este nivel.

5. Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del marcato tenuto, legato, legato tenuto, staccato, staccato seco, etc.)
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a obras de las últimas dos décadas.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Perfeccionamiento de la interpretación de la música contemporánea y del conocimiento de sus grafía y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a primera vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
13. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
14. Práctica de la improvisación.
15. Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
16. Desarrollo de automatismos.
17. Conocimiento y práctica de transporte.
18. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
19. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refiere y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
20. Profundización en todo lo referente al ritmo y práctica de música sin compasar y la práctica de ritmos que caracterizan la música de Jazz.
21. Perfeccionamiento de la embocadura para conseguir un mayor control y calidad en el sonido y en la afinación.

6º EP

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, así como toda la gama de articulaciones y combinaciones posibles. (flexibilidad)
2. Estudio del registro agudo, grave y medio.
3. Estudio de los ornamentos buscando la máxima claridad, y técnica del vibrato.
4. Estudio de la literatura solista y sinfónica del instrumento adecuada a este nivel.

5. Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del marcato tenuto, legato, legato tenuto, staccato, staccato seco, etc.)
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a obras de las últimas dos décadas.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Perfeccionamiento de la interpretación de la música contemporánea y del conocimiento de sus grafía y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a primera vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
13. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
14. Práctica de la improvisación.
15. Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
16. Desarrollo de automatismos.
17. Conocimiento y práctica de transporte.
18. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
19. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refiere y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
20. Profundización en todo lo referente al ritmo y práctica de música sin compasar y la práctica de ritmos que caracterizan la música de Jazz.
21. Perfeccionamiento de la embocadura para conseguir un mayor control y calidad en el sonido y en la afinación.

5. EVALUACIÓN

5.1. Criterios de Evaluación.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio

entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. (Objetivo a)

2. Demostrar conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación. Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical. (Objetivo a)
3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra. (Objetivo b)
4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos. (Objetivo c)
5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos. Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respecto al texto, desde su propio concepto estilístico. (Objetivo d)
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o a la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico. (Objetivo e)
7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una intervención en público como solista o en grupo. (Objetivo e)

5.2. Contenidos Mínimos y Niveles de Competencias para superar la asignatura (por cursos)

1ºEP		
CONTENIDOS MÍNIMOS		NIVEL DE COMPETENCIA
		El alumno al finalizar el curso es competente en:
1.	Domina la técnica general de la tuba.	Utilizar los ejercicios técnicos de: Control del aire. Desarrollo del registro grave. Flexibilidad de labio; posiciones fijas. Ejercicios de digitación. Desarrollo del registro agudo Claridad de sonido; desarrollo de dinámica.
2.	Memoriza y domina escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones.	Toca de memoria escalas Mayores y menores hasta cinco alteraciones.
3.	Estudio de al menos cuatro obras de las que se exigen en el programa del curso.	Interpreta cuatro obras.
4.	Domina los compases 2/4, 3/4, 3/8, 4/4, 6/8 y 12/8. Cambios de compás en el transcurso de la ejecución.	Realiza correctos cambios de compas y sus equivalencias: 2/4, 3/4, 3/8, 4/4, 6/8 y 12/8.
5.	Domina las fórmulas rítmicas: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo y sus distintas combinaciones. Silencios afines y también en grupos de valoración irregular como tresillos y dosillos.	Mantiene el pulso y hace las correctas subdivisiones de: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo y sus distintas combinaciones. Silencios afines y también en grupos de valoración irregular como tresillos y dosillos. (negra=120)
6.	Domina las articulaciones: staccato simple. Ligados. Diferentes combinaciones.	Al tocar es capaz de diferenciar entre <i>Legatto</i> , <i>Tenutto</i> , <i>Picado</i> , <i>Marcatto</i> y <i>Staccato simple</i> .
7.	Interpreta y domina las agógicas: adagio, lento andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Cambios de agógica.	Al tocar es capaz de diferenciar entre los cambios de agógica: adagio, lento, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando.

8.	Domina las dinámicas: pp, p, mf, f, y ff, crescendo, diminuendo. Cambios de dinámica en el transcurso del ejercicio y tipos de acentos con síncopas y notas a contratiempo.	Al tocar es capaz de diferenciar entre <i>pp, p, mf, f</i> y <i>ff</i> , sus reguladores, acentos, síncopas y notas a contratiempo. Hace cambios de dinámica expresivos.
9.	Controla la columna de aire y la embocadura.	Toca con columna de aire regular y homogénea. Su embocadura es estable y emite sonido con una correcta columna de aire.
10.	Domina un ámbito de: Fa grave a Do3.	Muscularmente su embocadura es capaz de emitir correctamente desde el Fa0 en el grave, hasta el Do3 en el agudo.
11.	Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Realiza interpretaciones expresivas.
12.	Controla la sonoridad y la calidad en distintos registros y con diferentes matices.	Interpreta con amplia sonoridad y diferentes matices.
13.	Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Afina en diversas dinámicas. (pp y ff)
14.	Domina la sincronización entre la articulación y el cambio de posición y desarrolla la flexibilidad en posición fija.	Sincroniza la digitación y las múltiples articulaciones. Domina la Flexibilidad (hasta el 8º armónico) de las 7 posiciones (semicorcheas a negra = 100)
15.	Valora el fraseo y la expresión musical.	Interpreta fraseando.
16.	Correcta posición del cuerpo y el instrumento.	Controla y corrige su postura corporal. Es consciente de la posición de la mano.
17.	Presenta en público un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Es capaz de expresarse musicalmente en público.

18.	Haber superado el 80% del material didáctico específico del curso.	Gestiona correctamente el tiempo de estudio para cumplir con el programa exigido.
-----	--	---

2ºEP		
CONTENIDOS MÍNIMOS		NIVEL DE COMPETENCIA
		El alumno al finalizar el curso es competente en:
1.	Domina la técnica general de la tuba.	Utilizar los ejercicios técnicos de: Control del aire. Desarrollo del registro grave. Flexibilidad de labio; posiciones fijas. Ejercicios de digitación. Desarrollo del registro agudo Claridad de sonido; desarrollo de dinámica.
2.	Memoriza y domina escalas mayores y menores hasta seis alteraciones.	Toca de memoria escalas Mayores y menores hasta seis alteraciones.
3.	Estudio de al menos cuatro obras de las que se exigen en el programa del curso.	Interpreta cuatro obras.
4.	Domina los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8. Cambios de compás en el transcurso de la ejecución.	Realiza correctos cambios de compas y sus equivalencias: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
5.	Domina las fórmulas rítmicas: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo y sus distintas combinaciones. Silencios afines.	Mantiene el pulso y hace las correctas subdivisiones de: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo y sus distintas combinaciones. Silencios afines y también en grupos de valoración irregular como tresillos y dosillos. (negra=120)
6.	Domina las articulaciones: <i>Legatto</i> , <i>Tenutto</i> , <i>Picado</i> , <i>Marcatto</i> , <i>Staccato simple</i> y <i>Doble Picado</i> (Ta-Ka). Diferentes combinaciones.	Al tocar es capaz de diferenciar entre <i>Legatto</i> , <i>Tenutto</i> , <i>Picado</i> , <i>Marcatto</i> y <i>Staccato simple</i> . Utiliza el <i>Doble Picado</i> .

7.	Interpreta y domina las agógicas: adagio, lento andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Cambios de agógica.	Al tocar es capaz de diferenciar entre los cambios de agógica: adagio, lento, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando.
8.	Domina las dinámicas: <i>pp</i> , <i>p</i> , <i>mp</i> , <i>mf</i> , <i>f</i> y <i>ff</i> , crescendo, diminuendo. Cambios de dinámica en el transcurso del ejercicio.	Al tocar es capaz de diferenciar entre <i>pp</i> , <i>p</i> , <i>mp</i> , <i>mf</i> , <i>f</i> y <i>ff</i> , sus reguladores, acentos, síncopas y notas a contratiempo. Hace cambios de dinámica expresivos.
9.	Controla la columna de aire y la embocadura.	Toca con columna de aire regular y homogénea. Su embocadura es estable y emite sonido con una correcta columna de aire.
10.	Domina un ámbito de: Do grave a Do3 agudo.	Muscularmente su embocadura es capaz de emitir correctamente desde el Do0 en el grave, hasta el Do3 en el agudo.
11.	Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Realiza interpretaciones expresivas.
12.	Controla la sonoridad y la calidad en distintos registros y con diferentes matices.	Tiene calidad sonora en todos los registros. Es capaz de hacer matices en la tesitura extrema.
13.	Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Afina prestando atención a los registros extremos.
14.	Desarrolla la flexibilidad.	Domina la Flexibilidad (hasta el 8º armónico) de las 7 posiciones (semicorcheas a negra = 120)
15.	Interpreta haciendo el fraseo con expresión musical dando paso al uso del vibrato.	Frasea y utiliza el vibrato expresivo.
16.	Correcta posición del cuerpo y el instrumento.	Controla y corrige su postura corporal. Es consciente de la posición de la mano.
17.	Presenta en público un programa adecuado al nivel demostrando	Es capaz de expresarse musicalmente en público.

	capacidad comunicativa y calidad artística.	
18.	Haber superado el 80% del material didáctico específico del curso.	Gestiona correctamente el tiempo de estudio para cumplir con el programa exigido.

3ºEP		
CONTENIDOS MÍNIMOS		NIVEL DE COMPETENCIA
		El alumno al finalizar el curso es competente en:
1.	Domina la técnica avanzada de la tuba.	Utilizar los ejercicios técnicos de: Control del aire. Desarrollo del registro grave. Flexibilidad de labio; posiciones fijas. Ejercicios de digitación. Desarrollo del registro agudo Claridad de sonido; desarrollo de dinámica.
2.	Memoriza y domina escalas mayores y menores hasta siete alteraciones.	Toca de memoria escalas Mayores y menores hasta siete alteraciones.
3.	Estudio de al menos cinco obras de las que se exigen en el programa del curso.	Interpreta cinco obras.
4.	Domina los compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8. 9/8, 12/8. Cambios de compás en el transcurso de la ejecución.	Realiza correctos cambios de compas y sus equivalencias: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
5.	Domina las fórmulas rítmicas: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo, fusa y sus distintas combinaciones. Silencios afines.	Mantiene el pulso y hace las correctas subdivisiones de: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo, fusa y sus distintas combinaciones. Silencios afines y también en grupos de valoración irregular como tresillos y dosillos. (negra=120)
6.	Domina las articulaciones: <i>Legatto</i> , <i>Tenutto</i> , <i>Picado</i> , <i>Marcatto</i> , <i>Staccato</i>	Al tocar es capaz de diferenciar entre <i>Legatto</i> , <i>Tenutto</i> , <i>Picado</i> , <i>Marcatto</i> y <i>Staccato simple</i> . Utiliza el Doble y Triple Picado.

	<i>simple y Doble y Triple Picado.</i> Diferentes combinaciones.	
7.	Interpreta y domina las agógicas: adagio, lento, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Cambios de agógica.	Al tocar es capaz de diferenciar entre los cambios de agógica: adagio, lento, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando.
8.	Domina las dinámicas: pp, p, mp, mf, f y ff. Cambios de dinámica en el transcurso del ejercicio.	Al tocar es capaz de diferenciar entre <i>pp, p, mp, mf, f y ff</i> , sus reguladores, acentos, síncopas y notas a contratiempo. Hace cambios de dinámica expresivos.
9.	Controla la columna de aire y la embocadura.	Toca con columna de aire regular y homogénea. Su embocadura es estable y emite sonido con una correcta columna de aire.
10.	Domina un ámbito de: Do grave a Fa sobreagudo por encima de 2º línea adicional. Pasajes con registro grave.	Muscularmente su embocadura es capaz de emitir correctamente desde: Euphonium: del Do0 en el grave, hasta el Do3 en el agudo. Tuba: del Do0 en el grave, hasta el Fa3 en el agudo. (registro grave)
11.	Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Realiza interpretaciones expresivas.
12.	Domina el <i>forte</i> y el <i>piano</i> en diferentes registros.	Al tocar es capaz de diferenciar dinámicas. Hace cambios de dinámica expresivos.
13.	Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Afina prestando atención a los registros extremos.
14.	Ejecuta con rapidez y destreza los cambios de posición tanto en el ligado como en el picado.	Diferencia y precisión en las articulaciones. Utiliza el <i>Doble y Triple Picado</i> . (negra=120) Domina la Flexibilidad (hasta el 8º armónico) de las 7 posiciones (semicorcheas a negra = 120)
15.	Interpreta con fraseo y expresividad musical.	Fraseo adecuado al estilo.

16.	Demuestra soltura en la digitación por el registro grave.	Utiliza con precisión la digitación en el registro grave.
17.	Correcta posición del cuerpo y el instrumento.	Controla y corrige su postura corporal. Es consciente de la posición de la mano.
18.	Presenta en público un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Es capaz de expresarse musicalmente en público.
19.	Haber superado el 80% del material didáctico específico del curso.	Gestiona correctamente el tiempo de estudio para cumplir con el programa exigido.

4ºEP		
CONTENIDOS MÍNIMOS		NIVEL DE COMPETENCIA
		El alumno al finalizar el curso es competente en:
1.	Domina la técnica avanzada de la tuba.	Utilizar los ejercicios técnicos de: Control del aire. Desarrollo del registro grave. Flexibilidad de labio; posiciones fijas. Ejercicios de digitación. Desarrollo del registro agudo Claridad de sonido; desarrollo de dinámica.
2.	Memoriza y domina escalas mayores y menores hasta siete alteraciones.	Toca de memoria todas las escalas.
3.	Estudio de al menos cinco obras de las que se exigen en el programa del curso.	Interpreta cinco obras.
4.	Domina los compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 5/4, 3/8, 5/8 6/8. 9/8 y 12/8. Cambios de compás en el transcurso de la ejecución.	Realiza correctos cambios de compas y sus equivalencias: 5/8, 7/8, etc...
5.	Domina las fórmulas rítmicas: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea,	Mantiene el pulso y hace las correctas subdivisiones. Todos los valores rítmicos.

	semicorchea con puntillo, fusa, fusa con puntillo y sus distintas combinaciones. Silencios afines.	
6.	Domina las articulaciones: Tenutto, marcato, staccato simple, binario y ternario. Ligados. Diferentes combinaciones. Ornamentos: apoyatura, mordente y grupetto.	Al tocar es capaz de diferenciar con claridad las diversas articulaciones. Utiliza el Doble y Triple Picado. Utiliza según el estilo y época los diversos ornamentos: apoyatura, mordente y grupetto.
7.	Interpreta y domina las agógicas: adagio, lento, maestoso, presto, rubato, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Cambios de agógicas.	Al tocar es capaz de diferenciar entre los cambios de agógica. Utiliza el rubato como medio de expresión.
8.	Domina las dinámicas: Todas, cambios de dinámica en el transcurso del ejercicio.	Hace cambios de dinámica expresivos.
9.	Controla la columna de aire y la embocadura.	Toca con columna de aire estable. Embocadura adecuada.
10.	Domina un ámbito de: Do pedal a Fa sobreagudo. Pasajes de notas graves y pedales.	Muscularmente su embocadura es capaz de emitir correctamente desde: Euphonium: del Do ₀ en el grave, hasta el Do ₃ en el agudo. Tuba: del Do ₀ en el grave, hasta el Fa ₃ en el agudo. (registro grave)
11.	Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Realiza interpretaciones expresivas.
12.	Interpreta con sonoridad potente y clara, calidad sonora y matices.	Rango dinámico amplio. Hace cambios de dinámica expresivos.
13.	Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Afina prestando atención a los registros extremos y en la intervalica menos tonal.

14.	Demuestra flexibilidad en todos los registros.	Domina la Flexibilidad (hasta el 8º armónico) de las 7 posiciones (semicorcheas a negra = 120)
15.	Interpreta con fraseo y expresividad musical.	Realiza interpretaciones expresivas.
16.	Demuestra soltura en la digitación por el registro grave.	Digitación precisa.
17.	Correcta posición del cuerpo y el instrumento.	Controla y corrige su postura corporal. Es consciente de la posición de la mano.
18.	Presenta en público un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Es capaz de expresarse musicalmente en público.
19.	Haber superado el 80% del material didáctico específico del curso.	Gestiona correctamente el tiempo de estudio para cumplir con el programa exigido.

5ºEP		
CONTENIDOS MÍNIMOS		NIVEL DE COMPETENCIA
		El alumno al finalizar el curso es competente en:
1.	Domina la técnica avanzada de la tuba.	Utilizar los ejercicios técnicos de: Control del Aire. Desarrollo del Registro Grave. Flexibilidad de labio; Posiciones fijas. Ejercicios de digitación. Desarrollo del Registro Agudo Claridad de Sonido; Desarrollo de Dinámica.
2.	Memoriza y domina escalas mayores y menores hasta siete alteraciones.	Toca de memoria todas las escalas. (Por terceras)
3.	Estudio de al menos cinco obras de las que se exigen en el programa del curso.	Interpreta cinco obras.
4.	Domina los compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 5/4, 3/8, 5/8 6/8, 7/4, 9/8 y 12/8. Cambios de compás en el transcurso de la ejecución.	Realiza correctos cambios de compas y sus equivalencias: 5/8, 7/8, 7/4 etc...

5.	Domina las fórmulas rítmicas: redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo, fusa, fusa con puntillo, semifusa, y sus distintas combinaciones. Silencios afines.	Mantiene el pulso y hace las correctas subdivisiones. Todos los valores rítmicos.
6.	Domina las articulaciones: Todas. Diferentes combinaciones. Adornos: trinos, grupetos, mordentes.	Articulación clara y expresiva. Utiliza el <i>Doble</i> y <i>Triple Picado</i> con precisión. Utiliza según el estilo y época los diversos ornamentos: apoyatura, mordente y grupetto.
7.	Interpreta y domina las agógicas: adagio, lento, maestoso, presto, rubato, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Cambios de agógicas.	Al tocar es capaz de utilizar los cambios de agógica y el rubato como medio expresivo.
8.	Domina las dinámicas: Todas, cambios de dinámica en el transcurso del ejercicio.	Hace cambios de dinámica expresivos.
9.	Controla la columna de aire y la embocadura.	Toca con columna de aire estable. Embocadura adecuada.
10.	Domina un ámbito de: Do pedal a Sol sobreagudo.	Muscularmente su embocadura es capaz de emitir correctamente desde: Euphonium: del Do ₀ en el grave, hasta el Do ₃ en el agudo. Tuba: del Do ₀ en el grave, hasta el Sol ₃ en el agudo. (registro grave)
11.	Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Realiza interpretaciones expresivas.
12.	Interpreta con sonoridad potente y clara en los distintos registros y con diferentes matices.	Rango dinámico amplio. Hace cambios de dinámica expresivos.

13.	Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Afina prestando atención a los registros extremos y en la intervalica menos tonal.
14.	Demuestra flexibilidad en todos los registros, y dominio de los diferentes tipos de articulación.	Domina la Flexibilidad (hasta el 8º armónico) de las 7 posiciones (semicorcheas a negra = 140)
15.	Interpreta con fraseo y expresividad musical.	Realiza interpretaciones expresivas.
16.	Demuestra soltura en la digitación por el registro grave.	Digitación limpia y precisa.
17.	Domina los diferentes estilos musicales.	Conocimiento estilístico.
18.	Correcta posición del cuerpo y el instrumento.	Controla y corrige su postura corporal. Es consciente de la posición de la mano.
19.	Presenta en público un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Es capaz de expresarse musicalmente en público.
20.	Haber superado el 80% del material didáctico específico del curso.	Gestiona correctamente el tiempo de estudio para cumplir con el programa exigido.

6ºEP		
CONTENIDOS MÍNIMOS		NIVEL DE COMPETENCIA
		El alumno al finalizar el curso es competente en:
1.	Domina la técnica avanzada de la tuba.	Utilizar los ejercicios técnicos de: Control del aire. Desarrollo del registro grave. Flexibilidad de labio; posiciones fijas. Ejercicios de digitación. Desarrollo del registro agudo Claridad de sonido; desarrollo de dinámica.
2.	Memoriza y domina escalas mayores y menores hasta siete alteraciones.	Toca de memoria todas las escalas. (Por terceras y cuartas)

3.	Estudio de al menos cinco obras de las que se exigen en el programa del curso.	Interpreta cinco obras.
4.	Domina los compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 5/4, 3/8, 5/8 6/8, 7/4, 9/8 y 12/8. Cambios de compás en el transcurso de la ejecución.	Realiza correctos cambios de compas y sus equivalencias.
5.	Domina las fórmulas rítmicas: todas y sus distintas combinaciones. Silencios afines.	Mantiene el pulso y hace las correctas subdivisiones. Todos los valores rítmicos.
6.	Domina las articulaciones: Todas. Diferentes combinaciones. Adornos: trinos, grupetos, mordentes, apoyaturas.	Articulación clara y expresiva. Utiliza el <i>Doble</i> y <i>Triple Picado</i> con precisión. Utiliza según el estilo y época los diversos ornamentos: apoyatura, mordente y grupetto.
7.	Interpreta y domina las agógicas: adagio, lento, maestoso, presto, rubato, andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Cambios de agógicas.	Al tocar es capaz de utilizar los cambios de agógica y el rubato como medio expresivo.
8.	Domina las dinámicas: Todas, cambios de dinámica en el transcurso del ejercicio.	Hace cambios de dinámica expresivos.
9.	Controla la columna de aire y la embocadura.	Toca con columna de aire estable. Embocadura adecuada.
10.	Domina un ámbito de: Do pedal a Sol sobreagudo.	Muscularmente su embocadura es capaz de emitir correctamente desde: Euphonium: del Do ₀ en el grave, hasta el Do ₃ en el agudo. Tuba: del Do ₀ en el grave, hasta el Sol ₃ en el agudo. (registro grave)
11.	Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Realiza interpretaciones expresivas.

12.	Interpreta con sonoridad potente y clara en los distintos registros y con diferentes matices.	Rango dinámico amplio. Hace cambios de dinámica expresivos.
13.	Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Afina prestando atención a los registros extremos y en la interválica menos tonal.
14.	Demuestra flexibilidad en todos los registros, y dominio de los diferentes tipos de articulación.	Domina la Flexibilidad (hasta el 8º armónico) de las 7 posiciones (semicorcheas a negra = 140)
15.	Interpreta con fraseo y expresividad musical.	Realiza interpretaciones expresivas.
16.	Demuestra soltura en la digitación por el registro grave.	Digitación limpia y precisa.
17.	Domina los diferentes estilos musicales.	Conocimiento estilístico.
18.	Correcta posición del cuerpo y el instrumento.	Controla y corrige su postura corporal. Es consciente de la posición de la mano.
19.	Presenta en público un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Es capaz de expresarse musicalmente en público.
20.	Haber superado el 80% del material didáctico específico del curso.	Gestiona correctamente el tiempo de estudio para cumplir con el programa exigido.

5.3. Recital fin de estudios Enseñanzas Profesionales (6º curso)

1.- Los alumnos que cursen 6º de Enseñanzas Profesionales, deberán de realizar un recital al final del curso.

2.- El recital consistirá en tres o más obras de diferentes estilos, con una duración mínima de 30 min.

3.- El profesor de la asignatura junto con el Departamento de Viento Metal consideraran oportuno, establecer un tribunal, que servirá para unificar y orientar. Siendo el profesor de la asignatura, el que tome la última decisión, con respecto a la calificación final del alumno.

4.- Dicho recital se realizará antes de la evaluación final del curso y será el Departamento de Viento Metal, el que determine la fecha del mismo, realizándose en las dependencias del centro.

5.4. Instrumentos de Evaluación

La evaluación será continua, formativa e integradora. La enseñanza individualizada permite un seguimiento constante de la evolución del alumno, que será informado en cada momento de sus progresos y carencias con el ánimo de superarlas.

Los instrumentos de evaluación serán, por tanto, ese seguimiento continuo teniendo en cuenta el trabajo diario que permita ir alcanzando progresivamente los objetivos, así como la actitud favorable para realizar las actividades propuestas en clase y la calidad del trabajo presentado en las pruebas perceptivas a lo largo del curso. Estos instrumentos de evaluación serán, por lo tanto: examen técnico instrumental, examen interpretativo, audición trimestral, observación diaria en clase, autoevaluación del alumnado y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.5. Procedimientos de Evaluación

Instrumentos	Procedimientos
Instrumental (Examen técnico)	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno improvisará sobre parámetros dados por el profesor. (Prueba mensual). - El alumno realizará ejercicios técnicos/warm-up. (Prueba diaria). - El alumno ejecutará estudios melódicos. (prueba diaria) - El alumno realizará un examen técnico acorde con el nivel.
Instrumental (Examen interpretativo)	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno interpretará al final de cada trimestre tres obras. - El alumno interpretará al menos una obra de memoria en el curso, previo análisis general de la obra.
Audición trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno interpretará al menos una obra en público, mostrando dominio y autocontrol. - El alumno mostrará adecuación al acompañamiento de piano de las obras interpretadas.
Observación diaria (Aprovechamiento de la clase)	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno realizará desde el primer curso de tuba lectura a primera vista, atendiendo conscientemente a todas las indicaciones del texto de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor observará y anotará la utilización que hace el alumno de los conocimientos adquiridos. - El alumno expresará con terminología musical adecuada. - El profesor propondrá que el alumno reproduzca tarareando, las obras, ante el primer contacto con la partitura. (Prueba diaria).
Autoevaluación del alumno	- En cada clase: el alumno oralmente hace un breve análisis crítico sobre su desempeño y plantea posibles mejoras.
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	- Cuestionarios elaborados por el departamento.
Recital fin de estudios (6° EP)	- El alumno interpretará en un recital al menos tres obra (30 min) en público, mostrando dominio y autocontrol.

5.6. Criterios de Calificación

Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza profesional las calificaciones tienen carácter cuantitativo (puntuación de 1 a 10).

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar tres audiciones públicas. El alumno deberá de trabajar 3 obras por trimestre, una de ellas obligada y una de memoria.

Calificación Trimestral	Ponderación de las actividades evaluables
Examen interpretativo (Alumnos de 6° E.P. recital fin de estudios)	40%
Examen técnico	10%
Audición trimestral	25%
Aprovechamiento de la clase	25%

Segunda Convocatoria (septiembre)	Ponderación de las actividades evaluables
Examen interpretativo y técnico	100%

5.7. Evaluación Inicial

A través de la observación en clase, la evaluación inicial de los alumnos se dará durante el primer mes lectivo para adaptar, si es necesario, la programación a sus características específicas.

Esta evaluación inicial atenderá a los contenidos mínimos del curso anterior como referencia para la correcta programación de aula.

5.8. Pérdida del derecho a la Evaluación Continua

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o bien por salir anticipadamente de la misma

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán que presentarse a una prueba extraordinaria. En cada prueba extraordinaria, se tendrá en cuenta la inclusión mediante una prueba objetiva, en la que el alumno tendrá que certificar la superación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles, referentes a este curso.

Los contenidos de dicha prueba, serán los mismos que los publicados en la programación, para el curso que se examina. En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador. Será imprescindible el piano en las piezas que así lo requieran. La prueba consistirá en:

- Escalas trabajadas en el curso.
- Un estudio rápido y uno lento, de los métodos propuestos en el curso.
- Tres obras de diferentes estilos, en la que una de ellas será de memoria.

5.9. Plan de Refuerzo

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por el profesor que supondrá como mínimo la realización de una sesión semanal con la misma carga lectiva que han recibido durante el curso, hasta la finalización del periodo escolar.

En estas sesiones se reforzarán todos los aspectos tanto técnicos como musicales que el alumno necesite según sus carencias. También recibirán orientación de cara a la realización de la prueba como de su preparación.

5.10. Convocatoria Extraordinaria de Junio

Los requisitos mínimos para la superación de la convocatoria de junio atenderán a los contenidos mínimos correspondientes al curso. En todo caso, se tendrán en cuenta:

- Correcta utilización del esfuerzo muscular y de la respiración.
- Correcta simbiosis técnico-musical en la ejecución.
- Dominio de la situación en una actuación pública o examen.
- Correcta afinación individual.
- Correcta precisión rítmica.
- Fraseo y articulación correctos.
- Dinámica y agógica correctas.
- Correcta interpretación del carácter y del estilo.
- Buena calidad de sonido.
- Interpretación de 3 obras (una de memoria)
- Interpretación de 3 estudios melódicos (lento y rápido).
- Escalas, arpegios y patrones de flexibilidad exigidos en su curso.

5.11. Matrículas de Honor

La decisión de proponer a un alumno a Matrícula de Honor: se procederá mediante propuesta individual del profesor, que será debatido por el profesorado del Departamento y aprobado por unanimidad. El profesor realizará un informe documentado del alumno que presenta: por qué lo presenta, nivel de obras que presenta, trabajo del curso, etc.

Para la prueba de “Matrícula de Honor” se convocarán a 3 profesores del departamento en cuestión. El profesor no podrá estar en el tribunal del alumno excepto en el caso de que el departamento no alcance el número mínimo, en este caso el profesor podrá formar parte del tribunal o se ampliará el tribunal con un profesor de otro departamento.

Las obras obligadas para la matrícula de honor correspondientes a cada curso serán acordadas por el profesor y atenderá a las altas capacidades que el alumno haya conseguido adquirir durante el curso. Se interpretarán de memoria, una o dos obras, con una duración total de 15 minutos máximo en el caso de alumnos de 1º a 3º de E.P y duración máxima de 20 minutos en el caso de 4º a 6º de E.P.

Las pruebas se realizarán con anterioridad a la sesión de evaluación.

(Extracto de la Ley) Concesión de las Matrículas de Honor:

Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El tribunal constará siempre de un número impar de profesores. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

6. METODOLOGÍA

La aplicación de metodologías y recursos didácticos en esta programación no suponen un patrón insustituible, sino siempre abierto y flexible a mejoras y adecuaciones en su proceso de evaluación, con el fin de ofrecer la máxima eficacia en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura.

Relajación y concentración; como técnica indispensable para que el alumno emprenda el estudio y la interpretación en público, existen unos sencillos ejercicios, además de las técnicas orientales tan extendidas en todas las culturas y países modernos.

Respiración; la técnica más eficaz es la respiración “completa” que combina la respiración diafragmática-abdominal con la respiración pulmonar, aportando todas las cualidades necesarias para una óptima sonoridad, mejor control de esta, y de la afinación, así como un mayor aporte de presión en la columna de aire.

Dificultades intrínsecas del instrumento; los problemas específicos del instrumento como son la embocadura, la posición corporal y la del instrumento, la afinación, la digitación, se resolverán con las oportunas correcciones en clase y con la práctica y estudio ininterrumpido y diario, posibilitando el dominio de la técnica que nos permitirá una correcta interpretación musical.

Las notas tenidas; suponen un afianzamiento de la respiración, emisión y control de la afinación, así como una mejoría progresiva de la sonoridad y de la capacidad de aire.

Las escalas; su dominio y desarrollo se basa en el aprendizaje significativo, aportando en el futuro la base necesaria para la lectura a primera vista, la improvisación y la comprensión de la armonía, etc..

Estructuras rítmicas, armónicas y formales; la incorporación progresiva de estas estructuras proporciona la formación necesaria del alumno en el hecho musical y su comprensión.

La memorización; como aspecto fundamental en la educación musical, proporciona la capacidad suficiente para emprender caminos como la improvisación, teniendo como base las escalas, estructuras y armonías.

La lectura a primera vista; ayudará a desenvolver al alumno en la autonomía al interpretar, tanto como solista como en conjunto (orquesta, grupo de cámara, banda, etc) siempre que el nivel sea superado técnicamente.

La improvisación; la proyección particular del alumno desarrolla su potencial creativo, imaginación, estética, e incluso su autoestima y realización personal, ofreciéndole una mayor formación artística.

Los estudios y obras; aplicando la técnica asimilada consiguen que la interpretación musical exprese y comunique al oyente o público una visión estética personal libre, facilitando la diversidad interpretativa.

- . Investigación, bibliografías, informática musical.
- . Audición y visionado de diversas interpretaciones.
- . Asistencia a recitales y conciertos

6.1. Métodos de trabajo

El programa de estudios está destinado a la consecución de los objetivos y contenidos de esta programación, sin que por ello sirva de precedente o norma rígida, pudiéndose adaptar otras opciones pedagógicamente interesantes, válidas y amenas.

- Posición: Embocadura, corporal (aparato respiratorio y digitación).
- Relajación: Ejercicios. Control del esfuerzo muscular.
- Respiración: Ejercicios. (Sam Pilafian y Patrick Sheridan.)
- Sonido: Emisión, embocadura, calidad, afinación y dinámica.
- Articulación: Ejercicios técnicos: escalas, intervalos, arpeggios, patrones de flexibilidad, acentos, vibrato y doble/triple picado.
- Estudios: Para desarrollar técnica, fraseo, expresividad, carácter, agógica, etc.
- Obras: Para desarrollar la forma y el estilo estético de la interpretación, así como reforzar el sentido comunicativo de la música.

- Improvisación: Activa la creatividad y la imaginación, fortaleciendo la personalidad musical y aumentando el nivel de prestaciones técnicas, expresivas, rítmicas y estructurales.
- Análisis técnico: rítmico, formal y estético de las obras a interpretar para mayor conocimiento y comprensión del discurso musical.
- Audiciones y conciertos.
- Investigación, bibliografías, informática musical.
- Audición y visionado de diversas interpretaciones.
- Asistencia a recitales y conciertos.
- Charlas, debates, coloquios, etc.
- Actividades varias; intercambios, etc.

6.2. Material didáctico

1º EP	
Tuba	Tuba Tenor / Euphonium
<ul style="list-style-type: none"> - Rock Latin Jazz – S. Mead (CD) - Style Studies for Tuba (CD) - Patrick Sheridan. - 43 Bel Canto Studies for Tuba - M. Bordogni. - Arban´s – (p.93 a 190) - Technische Studien für Bassposaune un Tuba - Robert Müller. 	<ul style="list-style-type: none"> - 20 Dances - S. Mead (CD) - New Concert Studies for Euphonium, vollº (CD) - Steven Mead. - Jazz, Duets & Solos (CD) - Steven Mead. - RockLatinJazz – S. Mead (CD) - Fusion - S.Mead (CD) - 36 Studies Book III - Blume. - 36 Advanced Legato Studies - M. Bordogni. - Arban´s – (p.93 a 190) - The Complete Scale Book - Boosey & Hawkes. - Pichaureau Studies - Técnica Allen Vizzutti
Obras de estudio con acompañamiento de piano:	
<ul style="list-style-type: none"> - Adagio from “The Limpid Stream” op.39 - D. Shostakovich. - The Morning Song - Roger Kellaway. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concerto en Fa Majeur pour Basson (Euphonium) - A. Vivaldi. - Elégie Op. 24, for Cello and Plano. (Euphonium) - G. Fauré.

- Sonate C-Dur für Tuba & Klavier/Orgel - G.F. Händel/W.Hilgers. - Sonate II für Tuba & Klavier/Orgel - J.S. Bach/W.Hilgers. - Grand Solo de Concert - Jules Watelle. - Fantasiestücke op73 - Robert Schumann.	- Grand Solo de Concert - Jules Watelle. - Sonata n°5 Vivaldi - Variation in Old Style - Rondo – Beethoven - La Habana - John Robert Brown. - Cantabile - Paganini
Obra obligada:	
- Sonate II für Tuba & Klavier/Orgel - J.S. Bach/W.Hilgers.	- Grand Solo de Concert - Jules Watelle.

2º EP	
Tuba	Tuba Tenor / Euphonium
- Performance Studies for Tuba - Patrick Sheridan. - 12 Spezialstudien für Tuba - Otto Maenz. - Arban´s – (p.126 a 162) - Technische Studien für Bassposaune und Tuba, de Robert Müller.	- New Concert Studies for Euphonium, vol2º (CD) Steven Mead. - Fusion (CD) Steven Mead. - Arban´s – (p.126 a 162) - The Complete Scale Book - Boosey & Hawkes. - Técnica Allen Vizzutti
Obras de estudio con acompañamiento de piano:	
- Sonata – H. Eccles - Escenas Latinas - E. Crespo. - Silhouette - John Harmon. - Tuba Concerto - Edward Gregson. - Concertino - Jan Koetsier.	- Concerto pour Basson, K191 - W.A. Mozart. - Café 1930 - Astor Piazzolla. - Czardas Monti - Fantasy - P.Sparke - Tango/Etudes – Piazzolla - 6 Suites Cello – Bach
Obra obligada:	
- Tuba Concerto - Edward Gregson.	- Fantasy - P.Sparke

3º EP	
Tuba	Tuba Tenor / Euphonium
- 48 Etudes for French Horn (Tuba F), de Verne Reynolds / Amadé Schnyder.	- Estudios Característicos (Del 1 al 6) - Arban´s.

- Sieben durch Acht (tuba solo) - Bern Wfelmeyer.	- The Complete Scale Book - Boosey & Hawkes.
- Estudios Característicos (Del 1 al 6) - Arban's.	- Técnica Allen Vizzutti
- Technische Studien für Bassposaune un Tuba, de Robert Müller.	
Warm-up	
- Roger Bobo, Variations in the Basic Warm-up.	
- Mel Culbertson, <i>Muscle Ups</i> .	
- Jacobs, <i>Pre-Warm-up</i>	
- Lowell Little, Embouchure Builder, for BBb bass (tuba).	
- Herbert L. Clarke, <i>Technical Studies</i> .	
Obras de estudio con acompañamiento de piano:	
- Varlations in Olden Style - Thomas Stevens.	- Soliloquy (Euphonium solo) - Michael Grady.
- Capriccio op.66 - Kjell Roikjer.	- Concerto Bassoon (Mi menor) - A. Vivaldi.
- Sonata-Concerto - Bruce Broughton.	- Concertino in E flan major op.26 -C.M. Weber.
- Alarum (Tuba Solo) - Edward Gregson.	- Konzert für fagott op 75 (Euphonium) C.M. Weber.
- Partita in a minor (Tuba Solo) - J.S. Bach.	- Euphonium Concerto - Philip Sparke.
- Sonate - Paul Hindemith.	- Pantomime – P. Sparke
Obra obligada:	
- Sonata-Concerto - Bruce Broughton.	- Euphonium Concerto - Philip Sparke.

4º EP	
Tuba	Tuba Tenor / Euphonium
- Verlag Neue Musik Berlin; Tuba 2 - VVAA.	- Douze Etudes de Aut. Perfectionnement - Roger Boutry.
- Suite Cello nº2 y 3 (tuba solo)	- Suite Cello nº2 y 3 (euphonium solo)
	- Técnica Allen Vizzutti
Warm-up	
- Roger Bobo, Variations in the Basic Warm-up.	
- Mel Culbertson, <i>Muscle Ups</i> .	

<ul style="list-style-type: none"> - Jacobs, <i>Pre-Warm-up</i> - Lowell Little, <i>Embouchure Builder</i>, for BBb bass (tuba). - Herbert L. Clarke, <i>Technical Studies</i>. 	
Obras de estudio con acompañamiento de piano:	
<ul style="list-style-type: none"> - Variations on a Hungarian Children Song (tuba solo) - Roland Szentpali. - Three Minatures - Anthony Plog. - Concerto - Alexander Arutiunian. - Concerto for Tuba - R. Vaughan Williams. - Capriccio - Krzysztof Penderecki. - Sonata - Trygve Madsen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Euphonium Concerto - Joseph Horowitz. - Variation from "Carnaval of Venice" - Arban/ J. Benedict. - Solo de Concurso - Miguel Yuste. - Euphonium Concerto N°2 - Philip Sparke.
Obra obligada:	
<ul style="list-style-type: none"> - Concerto for Tuba - R. Vaughan Williams. 	<ul style="list-style-type: none"> - Euphonium Concerto - Joseph Horowitz.

5º EP	
Tuba	Tuba Tenor / Euphonium
<ul style="list-style-type: none"> - Suite Cello nº4 y 5 (tuba solo) - Técnica Allen Vizzutti 	<ul style="list-style-type: none"> - Le Scooter à 3 pattes (éditions Feeling music) - François Thuillier - 28 études de virtuosité (éditions Billaudot) - Patrice Sciortino. - Vingt études pour trompettes, (éd. Leduc) - Marcel Bitsch. - Suite Cello nº4 y 5 (euphonium solo) - Técnica Allen Vizzutti
Warm-up	
<ul style="list-style-type: none"> - Roger Bobo, Variations in the Basic Warm-up. - Mel Culbertson, <i>Muscle Ups</i>. - Jacobs, <i>Pre-Warm-up</i> - Lowell Little, <i>Embouchure Builder</i>, for BBb bass (tuba). - Herbert L. Clarke, <i>Technical Studies</i>. 	
Obras de estudio con acompañamiento de piano:	
<ul style="list-style-type: none"> - The Liberation of Sisyphus - John Stevens. - Caprices nº 1, 2, 3 (tuba solo) - Roland Szentpali. 	<ul style="list-style-type: none"> - Moto Perpetuo op. 11 - Niccoló Paganini. - Euphonium Music - Brian Bowen.

<ul style="list-style-type: none"> - Landscape - Torbjörn Iwan Lundquist. - Encounters II (tuba solo) - Willam Kraft. -Symphonic Varlants (tuba)- James Curnow. - Tubastone nº1 - Andy Emler. <p>AMPLIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - H. BUSSER - Récit et thème varié (éd. IMD) - Frigyes Hidas Concerto (éditions Band Music Center) - Lasse Eerola Three pieces (éditions Finnish Music) - Ivan Jevtic Concerto (éditions B.I.M) - Derek Bourgeois Tuba concerto (éditions Brass Wind) - Roland Szentpali Tuba Concerto (édition BIM) - Eric Ewazen: Concerto pour tuba ou trombone basse (éditions Southern Music Company) - Roger Steptoe: Concerto for tuba and strings (édition Stainer & Bell) - Láng Arla di coloratura per tuba solo (éd. Musica Budapest) - D.F.E. Auber: Airs pour baryton basse (lecture à vue accompagnée) 	<ul style="list-style-type: none"> - Premier Solo de Concert - J.A.E. Demersseman. - Euphonium Concerto - Vladimir Cosma - Concerto Bb M - Vivaldi <p>AMPLIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A. BERNAUD Humoresque (éd. Eschig) - E. BOCCALARI Fantasia di concerto (éd. Fisher) - Arthur Butterworth Partita (éditions Comus Publications) - Vladimir Cosma Euphonium concerto (éditions Lam Larghetto Music Amsterdam) - Roger Boutry Tubacchanale (éditions Alphonse Leduc) - Jeanine Rueff Concerstück (éditions Alphonse Leduc) - Jean Lemaire Trois exercices de style (éditions Alphonse Leduc) - Amilcare Ponchielli Concerto pour euphonium (éditions Marc Reift, ou T.U.B.A) - Jacques Castérède Fantaisie concertante (éditions Leduc) - Alfred Desenclos Suite brève (éditions Billaudot) - Roger Boutry Mosaïque, (éditions Billaudot.)
Obra obligada:	
- Landscape - Torbjörn Iwan Lundquist.	- Euphonium Concerto - Vladimir Cosma

6º EP	
Tuba	Tuba Tenor / Euphonium
<ul style="list-style-type: none"> - Suite Cello nº1 y 6 (tuba solo) - Técnica Allen Vizzutti 	<ul style="list-style-type: none"> - Suite Cello nº1 y 6 (euphonium solo) - Técnica Allen Vizzutti

Warm-up

- Roger Bobo, Variations in the Basic Warm-up.
- Mel Culbertson, *Muscle Ups*.
- Jacobs, *Pre-Warm-up*
- Lowell Little, Embouchure Builder, for BBb bass (tuba).
- Herbert L. Clarke, *Technical Studies*.

Obras de estudio con acompañamiento de piano:

- Songs of Ascent - Roger Kellaway.

- Zigeunerweisen op. 20 - Pablo Sarasate.

- Concertino - Eugène Bozza.

- Concerto - John Williams.

- Salve Venere, Salve Marte (tuba solo) - John Stevens.

- Boast (tuba solo) – Henrik Colding-Jorgensen.

- Zigeuner-Capriccio - Fritz Kreisler.

AMPLIACIÓN:

- H. BUSSER - Récit et thème varié (éd. IMD)

- Frigyes Hidas Concerto (éditions Band Music Center)

- Lasse Eerola . Three pieces (éditions Finnish Music)

- Ivan Jevtic Concerto (éditions B.I.M)

- Derek Bourgeois Tuba concerto (éditions Brass Wind)

- Roland Szentpali Tuba Concerto (éditions BIM)

- G. Castro-D'addona – Tuba Concerto (éditions BIM)

- Capriccio - Jean Balissat.

- Blue Lake Fantasies - David R. Gillingham.

- Concerts Varlations - JanBach.

- Fantasia di Falcone - J. Curnow

- Symphonic Varlants (euphonium) - James Curnow.

AMPLIACIÓN:

- Johann Hummel Fantasy (éditions rosehill music)

- Carl Marla Von Weber Andante et Rondo Hongarese, (Edition Billaudot, Coll. Philippe Fritsch)

- Jacques Murgier: Concerstück (éditions Transatlantiques)

- Itaru Sakai « Impatience » Advanced Concert Studies for Euphonium, (éd De Haske)

- Pascal Proust Douze pièces en forme d'études pour saxhorn et euphonium (éd. Combre)

- Euphonium concerto (éditions Lam Larghetto Music Amsterdam) - Vladimir Cosma.

- Fantasia di concerto (éd. Fisher) - E. Boccalari

- Fantaisie concertante (éditions Leduc)- Jacques Castérède

	- Suite brève (éditions Billaudot) - Alfred Desenclos - Euphonium Concerto - J. Stevens
Obra obligada:	
- Concertino - Eugène Bozza.	- Symphonic Variants (euphonium) - James Curnow.

7. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La disposición adicional primera del Real Decreto 76/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece que la flexibilización se realizará de acuerdo con lo establecido en la normativa específica sobre el alumnado de altas capacidades. Por otro lado, la disposición adicional segunda establece que los centros que imparten estas enseñanzas pondrán los medios necesarios para facilitar el acceso del alumnado con necesidades educativas especiales y facilitar el desarrollo de los procedimientos de evaluación.

La atención a la diversidad deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales, en la medida en que todos somos diferentes, diversos y necesitamos una atención diferenciada. Estas diferencias vienen determinadas por variables como las capacidades, las estrategias cognitivas, la atención, los estilos de aprendizaje, la motivación, la integración social, etc.

Actualmente en las enseñanzas profesionales de música se está avanzando rápidamente en éste terreno, aunque falta mucho por recorrer para tener una educación adaptada a este tipo de circunstancias, especialmente cuando analizamos la atención a la diversidad desde la perspectiva de los alumnos que requieren una atención más especializada para lograr los mismos objetivos que sus compañeros de aula (NEE), ya que se encuentran incluso obstáculos administrativos y legales de promoción de alumnos como consecuencia de tratarse de una enseñanza no obligatoria y de proyección profesional.

Hacer una clasificación de las NEE es muy complejo debido a la amplitud del ámbito de aplicación de esta noción. A continuación, se presenta una posibilidad amplia de clasificación:

- Adaptación social (factores sociales, culturales, familiares, etc.)
- Déficit o sobredotación intelectual
- Dificultades de aprendizaje
- Deficiencia sensorial

- Desórdenes de la personalidad

De esta clasificación, únicamente hay dos casos en los que un conservatorio puede dar una relativa respuesta: déficit visual y sobredotación artística (instrumental).

Es importante destacar que en los conservatorios la diversidad es expresión de la normalidad y cuando aparece un caso por el que se requiere una profunda modificación de la planificación ordinaria de trabajo, la acertada intervención pasa por una valoración individualizada y la solicitud inmediata a la Administración que asegure la dotación de los medios humanos y todos los recursos necesarios para atender satisfactoriamente a estos alumnos, en aplicación de las leyes que ella misma (la Administración Educativa) promulga.

Ante un caso con NEE podemos recurrir a diferentes medidas y respuestas para atender la diversidad que ocasione.

- Hemos de tener claro que los centros escolares deben permitir la integración funcional, social y física del alumno.
- Las medidas pueden requerir la dotación de recursos extraordinarios o servicios especiales: profesores de apoyo, especialistas, traductores, etc.
- Accesibilidad, en cuanto que los elementos arquitectónicos habrán de adecuarse a las necesidades de accesibilidad que exigen cada una de las situaciones de NEE.
- Medidas de respuesta curricular. Cuando las adaptaciones curriculares están basadas o requieren únicamente una intervención metodológica y la implementación de recursos didácticos especiales, sin que los elementos primarios del currículo sean alterados o recortados, nos encontramos ante una adaptación curricular individualizada (ACI). Si, por el contrario, y ante un caso de NEE en el que se requiere una intervención directa en los objetivos, contenidos y, como consecuencia, los criterios de evaluación, nos encontramos ante una adaptación curricular individualizada significativa (ACIs), debido a la normativa y al carácter no obligatorio de las enseñanzas profesionales de Música, es muy reducido el margen de maniobra que queda al docente.

Por lo tanto, mientras los refuerzos pueden tener cabida en los conservatorios, bien sean internos o externos al centro, las ACIs deben ser realizadas sólo cuando se pueda prever que el problema es temporal y que el alumno alcanzará un desarrollo normal en un tiempo estimado.

8. ACCIÓN TUTORIAL

El Decreto 75/2007 que regula las enseñanzas elementales de música en Castilla La Mancha, establecen que el profesor de la materia instrumental sea el en encargado de ejercer una función tutorial individualizada. Según este Decreto, el profesor de instrumento tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro. Para tal efecto, el profesor de instrumento designará hora y media semanales de presencia en el centro a la atención y organización de tutorías a padres y alumnos, siempre con cita previa.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender..

Las Actividades concretas son:

1.- Proyecto Guadalabass 23´ (Departamento al completo), compuesto por los siguientes eventos:

- Masterclass de los diferentes instrumentos.
- Conciertos.
- Talleres.
- Encuentro de metales.

2.- Colaboración en los conciertos de La Biblioteca.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los pianistas repertoristas van a disponer, dentro de su horario, de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de EE.PP., que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor del 10% en la nota de dicha asignatura.

10. PRUEBAS DE ACCESO A 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de nivel similar al curso anterior al que se presenta, (lista de obras orientativas presentes en las programaciones curriculares de la especialidad). La prueba instrumental tiene como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

10.1. Contenidos:

Para el acceso a 1º de profesional, se interpretarán tres obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de tres obras de diferentes autores, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Para los cursos 2º, 3º, 4º, 5, 6º, se interpretarán tres obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

10.2. Criterios de evaluación de la prueba instrumental

Los requisitos mínimos para la superación de las pruebas de acceso atenderán a los contenidos mínimos correspondientes al curso anterior al que se presenta. En todo caso, se tendrán en cuenta:

- a) Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas.
- b) Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- c) Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- d) Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso.
- e) Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

11. PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO DEL PROFESORADO VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: MATERIA:

Profesor/a: Evaluación: 1ª 2ª Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
Programo las actividades según los contenidos.				
Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
Facilito estrategias de aprendizaje.				
Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				
Utilizo medios audiovisuales.				
Utilizo medios informáticos.				
Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
Realizo evaluación inicial sobre conocimientos previos y actitudes al comienzo de cada unidad didáctica.				
Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
Evalúo y registro mi propia actuación en el desarrollo de las clases.				
Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
Me coordino con los demás profesores del Equipo del curso.				
Informo del rendimiento de mis alumnos.				
Desarrollo estrategias para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro informando a la CCP.				
Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
Permito que mis alumnos autoevalúen la evolución de sus aprendizajes.				
Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				

Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
Participo activamente en alguna actividad programada por el centro.				
He sido responsable de la organización de alguna actividad ¿Cuál?				

RESUMEN INDICADORES DE VALORACIÓN MENOR QUE 3

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS DE MEJORA E IMPLICACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS TRIMESTRES O CURSO A NIVEL DE CENTRO E IMPLICACIÓN PERSONAL-COLABORATIVO.

El cuestionario deberá realizarse por todo el profesorado de forma individual, se analiza en el Departamento después de cada trimestre, se unirán las propuestas de mejora y posteriormente se volcarán en la CCP donde constarán en el acta correspondiente